



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de abril de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00240-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por ELIANA MARIA GUZMAN CAÑAS contra LUZ MERCEDES PATIÑO JIMENEZ, se fijan las agencias en derecho a favor de la demandante y a cargo de la demandada en la suma de \$338.950, por cuanto la decisión proferida en primera instancia fue modificada parcialmente.

Por secretaría liquídense las costas, según lo establece el artículo 366 del C. G. del P. aplicable por remisión normativa en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 066 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de abril de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dca4eb638200eb6cfa74bfbcb6809794257f6e16ea7e429090c77fd7112f3c0e**

Documento generado en 17/04/2024 10:35:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>